

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Callao, 08 de Febrero del 2012

Señor

Presente.-

Con fecha ocho de febrero del dos mil doce, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 143-2012-R.- CALLAO, 08 DE FEBRERO DEL 2012.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 103-2012-R del 31 de enero del 2012, se actualizó la composición de los miembros del "Comité Especial de Implementación del Sistema de Control Interno, SCI – UNAC", para el año 2012, el mismo que depende de la Alta Dirección de la Universidad Nacional del Callao; el cual está integrado por un Presidente, un Secretario y cinco miembros;

Que, en la acotada Resolución se menciona, entre otros, como miembro titular a la CPC GINA MARIBEL CASTILLO HUAMÁN, en su condición de Jefa de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto; y como miembro suplente, a la CPC LUZMILA PAZOS PAZOS, Jefa de la Unidad de Registro Contable de la Oficina de Tesorería;

Que, es procedente modificar la Resolución Nº 103-2012-R en el extremo correspondiente al suplente de la Jefa de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, designando como tal al Jefe de la Unidad de Integración Contable, un funcionario dependiente de dicha Oficina, en reemplazo de la Jefa de la Unidad de Registro Contable, que es dependiente de la Oficina de Tesorería;

Que, asimismo, debe precisarse que, conforme a lo establecido en el numeral 1.1.2 de la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría General Nº 458-2008-CG, "La participación del Jefe de OCI o su representante se da en calidad de veedor en las sesiones, procesos o actos que realice el Comité";

Estando a lo glosado, a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 158º y 161º del Estatuto de la Universidad, concordantes con el Art. 33º de la Ley Nº 23733;

RESUELVE:

- 1º **MODIFICAR LA COMPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL "COMITÉ ESPECIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, SCI – UNAC"**, aprobada mediante Resolución Nº 103-2012-R del 31 de enero del 2012, sólo en el extremo correspondiente al miembro suplente representante de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, quedando subsistentes los demás extremos de dicha Resolución, según el siguiente detalle:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Miembro	CPC GINA MARIBEL CASTILLO HUAMÁN Jefa de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto	CP LUIS ALBERTO IBERICO URIARTE Jefe de la Unidad de Integración Contable

- 2º **PRECISAR**, que la participación del Jefe del Órgano de Control Institucional, o su representante, se da en calidad de veedor en las sesiones, procesos o actos que realice el Comité, conforme a lo dispuesto en el numeral 1.1.2 de la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría General Nº 458-2008-CG.

3º TRANSCRIBIR la presente Resolución Rectoral a los Vicerrectores, Oficinas Académico – Administrativas, ADUNAC, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, e interesados para conocimientos y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Mg. Ing. CHRISTIAN JESUS SUAREZ RODRIGUEZ.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

cc. Rector, Vicerrectores, Oficinas Académico Administrativas, ADUNAC,
cc. Sindicato Unitario, Sindicato Unificado e interesados.